



INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO (APM)
AÑO 2022

Institución: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Máxima Autoridad: Ing. Agr. Edgar A. Esteche Alfonso

Auditoría Interna: Lic. Norma P. Almada

Correo electrónico: normaalmada1@gmail.com

Teléfono: 021 583 734 / 0892- 33 00 79

(2) Código Halazgo	Informe Final Auditoría Especial CGR	Fecha	Resolución / Orden de trabajo N°	PERIODO DE EJECUCION		Responsable de Ejecución		Tipo de auditoría	(8) Indicador de cumplimiento (Definir meta)	Áreas de riesgo analizadas en el Informe
				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área			
H	Observación 17. Bienes pendientes de transferencia: Existencia de Bienes pendientes de transferencia del MAG al IPTA la fecha las transferencias de bienes no se ha finalizado por no encontrarse incorporado en su totalidad. Deficiente Gestión por parte de la Institución auditada. Ley 3789/10 Art. 55: Una vez aprobada la Ley y conformado la comisión liquidadora, dicha comisión, tendrán un plazo no mayor a 30 días para determinar los bienes muebles y inmuebles a ser transferidos.	29/10/2014	Resolución / Orden de trabajo N° Res. CGR N° 103/15	Jul-18	dic-21	Dirección Financiera	Dpto. de Patrimonio	Auditoría de Gestión	Valoración e Inclusion de Bienes pendientes en el Balance General e Inventario de Bienes de Uso	65% Se ha relevado por tercera vez al Ministerio de Agricultura y Ganadería la solicitud de traspaso de 2 (dos) manzanas, según Nota DP N° 05/2021 (Nota DP N° 024/2021)
(2) Código Halazgo	(3) Debilidad – Halazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (%) - Comentario	
H	Observación 6. Terrenos utilizados por el IPTA, aún no fueron transferidos a su nombre.	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN AGILIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL TRASPASO DE LOS INMUEBLES POR EL MAG AL IPTA Y ASI REGULARIZAR EN LA BREVEDAD POSIBLE LAS CONDICIONES DE DOMINIO DE LOS TERRENOS.	PROSEGUIR TRAMITES PARA TRASPASO DE LOS TERRENOS DEL MAG AL IPTA	Jul-18	dic-21	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	TERRENOS TITULADOS EN SU MAYORIA Y SEGUIMIENTO HASTA LA TITULACION FINAL	ULTIMO INFORME RECIBIDO	
<p>Informe Final Auditoría Especial CGR</p> <p>Fecha: 29/10/2014</p> <p>Resolución / Orden de trabajo N° Res. CGR N° 103/15</p> <p>Tipo de auditoría: Auditoría de Gestión</p> <p>Áreas de riesgo analizadas en el Informe: Seguimiento</p> <p>(9) Avance de cumplimiento (%): Comentario: ULTIMO INFORME RECIBIDO</p>										





INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Informe N°		Fecha		Resolución /Orden de trabajo N°		Tipo de auditoria		Áreas de riesgo analizadas en el Informe	
Informe Final Auditoria Especial CGR		29/10/2014		Res. CGR N° 103/15		Auditoria de Gestión		Seguimiento	
(2) Código del Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(9) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCION		(7) Responsable de Ejecución	(7.2) Responsable Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (%). Comentario
				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización				
H	Observación 7. Títulos de propiedad de Equipos de Transporte que se hallan pendientes de transferencia.	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN PROSEGUIR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA REGULACION DE LAS CONDICIONES DE DOMINIO DE LOS RODADOS OBSERVADOS...	PROSEGUIR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA TRANSFERIR LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PENDIENTES DEL MAG AL IPTA	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	TITULOS DE PROPIEDAD A NOMBRE DEL IPTA	100% cumplido
H	Observación 8. Ninguna maquinaria del IPTA cuenta con título de Propiedad	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN REALIZAR DE MANERA URGENTE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LOS TITULOS DE DOMINIO DE TODAS LAS MAQUINARIAS.	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA OBTENCION DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LAS MAQUINARIAS	Jul-18	dic-20	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	DOCUMENTACIONES REGULARIZADAS	35% Hemos solicitado a la Dirección del Registro de Automotores, informe con relación al registro de las maquinarias observadas; para dar continuidad a las gestiones ante la Escribanía Mayor de Gobierno. (Nota DP N° 024/2021)
H	Observación 9. Motocicletas sin Título de Propiedad.	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN REALIZAR DE MANERA URGENTE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LOS TITULOS DE DOMINIO DE LAS MOTOCICLETAS OBSERVADAS.	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA OBTENCION DE LOS TITULOS O EN SU DEFECTO LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA PROPIEDAD DE LAS MOTOCICLETAS	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	DOCUMENTACIONES REGULARIZADAS	90% Cumplido. Contamos con una Motocicleta kawasaki que figura a nombre de la Embajada Británica; el mismo se recibió en trasiego del MAG
CI	Observación 10. Rodados y Maquinarias del IPTA no registrados en la Dirección del Registro de Automotores.	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES, TENDIENTES A LA INSCRIPCION EN LA DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IPTA.	PROSEGUIR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PENDIENTES A LA INSCRIPCION EN LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	VEHICULOS REGISTRADOS	90% según el listado de observación 10, el ítem 102 no se ha gestionado su titulación a nombre del IPTA.
CI	Observación 11. Vehículos registrados en el Inventario de Bienes de Uso que no figuran en el Informe proporcionado por la DINATRAM.	LOS RESPONSABLES DEL IPTA DEBERAN PROSEGUIR CON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, TENDIENTES A LA INSCRIPCION EN LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE DEL ESTAO (DINATRAM) DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IPTA.	PROSEGUIR TRAMITES ADMINISTRATIVOS A LOS EFECTOS DE FINIQUITAR LA INSCRIPCION DE VEHICULOS EN LA DINATRAM	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	VEHICULOS INSCRIPTOS EN LA DINATRAM	90% según el listado de observación 11, el ítem 102 no se ha gestionado su titulación a nombre del IPTA.

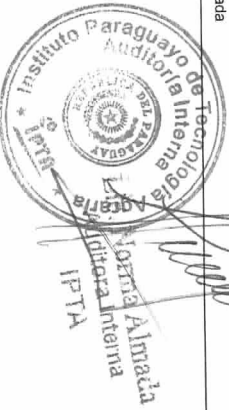
Lic. Norma Almeida
 Auditora Interna
 IPTA

Informe N°		Fecha		Resolución /Orden de trabajo N°		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas en el Informe	
Informe Final Auditoría Especial CGR		29/10/2014		Res. CGR N° 103/15		Auditoría de Gestión		Seguimiento	
(1) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCION		(7) Responsable	(7.2) Responsable de Ejecución Área	(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (%) - Comentario
				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización				
H	Observación 18. Equipos de Transporte y Maquinarias y Equipos Agropecuarios en Desuso.	REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A FIN DE DAR BAJA A LOS RODADOS Y MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO Y VA FUERON TRASPASADOS AL IPTA, NO OBSTANTE SE PROCEDERA HASTA LA DEPURACION TOTAL DEL MISMO.	PROSEGUIR TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA DAR DE BAJA LOS RODADOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESUSO Y VA FUERON TRASPASADOS AL IPTA, NO OBSTANTE SE PROCEDERA HASTA LA DEPURACION TOTAL DEL MISMO.	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	SUBASTA DE BIENES EN DESUSO DE LOS BIENES TRASPASADOS.	88% Se informa que los bienes fueron subastados en el ejercicio 2020. Algunos siguen pendientes de traspaso. (Nota DP N° 024/2021)
CI	Observación 19. Motocicletas, Maquinarias y Equipos Agropecuarios del IPTA no registrados en el Inventario de Bienes de Uso al 31/12/14.	REALIZAR CON CARÁCTER URGENTE LA VALORACION E INCLUSION EN EL INVENTARIO DE BIENES DE USO LA TOTALIDAD DE LAS MOTOCICLETAS Y MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS OMITIDOS FISCALIZACIONES PERIODICAS.	VALORAR E INCLUIR EN EL INVENTARIO DE BIENES DE USO LA TOTALIDAD DE MOTOCICLETAS Y MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS OMITIDOS	Jul-18	dic-19	Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO	BIENES INCORPORADOS EN SU TOTALIDAD	80% Se informa que solo falta el traspaso de las Motocicletas y la Hiera, tramite que ya se está gestionando con el Ministerio de Agricultura (Nota DP N° 024/2021)
H	Observación 20. Equipos de Transporte, Maquinarias y Equipos Agropecuarios no ubicados por el Equipo Auditor.	IMPLEMENTAR INVESTIGACIONES INTERNAS Y ARBITRAR DE CARÁCTER URGENTE LOS MEDIOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A LOS EFECTOS DE REGULARIZAR EL HECHO OBSERVADO.	INICIO DE LAS AVERIGUACIONES CON RESPECTO AL HECHO OBSERVADO A FIN DE UBICAR LOS BIENES Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES	Jul-18	dic-19	Auditoría Interna - Dirección Financiera	DPTO. DE PATRIMONIO - CAMPOS	UBICACION DE BIENES Y RESPONSABLES DE LOS MISMOS	Se ha reiterado el pedido de ubicación de los bienes no visualizados por el Equipo Auditor al Centro de Investigación Capitan Miranda y Hernando Bertoní (Nota DP N° 024/2021)
CI	Observación 21. Los Campos Experimentales y Centros de Investigación del IPTA no cuentan con un funcionario responsable para el manejo de los bienes patrimoniales.	IMPLEMENTAR MEDIDAS NECESARIAS A LOS EFECTOS DE QUE CADA CENTRO O CAMPO CUENTEN CON UN FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION, USO CONTROL, CUSTODIA Y CLASIFICACION DE LOS BIENES DE USO	IMPLEMENTAR MEDIDAS NECESARIAS A LOS EFECTOS DE QUE CADA CENTRO O CAMPO CUENTEN CON UN FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION, USO CONTROL, CUSTODIA Y CLASIFICACION DE LOS BIENES DE USO	Jul-18	dic-18	Dirección de Planificación - Secretaría General	D.G.T.H. - CENTROS Y CAMPOS - D.G.A.F	DESIGNACION DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE BIENES PATRIMONIALES	40% Se ha solicitado por Nota la designación de un responsable en cada campo, hasta la fecha no se cuenta con ninguna designación (Nota DP N° 024/2021)
CI	Observación 22. El IPTA no implementó algunos formularios exigidos por el Decreto N° 2013/2003.	IMPLEMENTAR TODOS LOS FORMULARIOS CONTABLES EXIGIDOS QUE NO FUERON IMPLEMENTADOS EN SU TOTALIDAD	PROSEGUIR LA IMPLEMENTACION DE LOS FORMULARIOS QUE NO FUERON IMPLEMENTADOS EN SU TOTALIDAD	Jul-18	dic-18	Dirección Administrativa y Financiera	DPTO. DE ALMACENES Y PATRIMONIO	CORRECTA IMPLEMENTACION DE FORMULARIOS EXIGIDOS	88% Se están implementando los FC 01 (Cédula Individual) de los bienes que están siendo traspasados del MAG al IPTA en los ejercicios 2015 y 2016 y FC 11 (Movimiento Interno de Bienes de Uso, quedando pendiente implementar al FC 01 Cédula Individual para todos los bienes en general) (traspasados en ejercicios anteriores al ejercicio 2015 y los adquiridos en compras y donaciones (Nota DP N° 024/2021)

Elaborado por:

Revisado por: Lic. Norma Almada

Norma Almada
Auditora Interna
IPTA



Fecha: 02/01/2023

Fecha: 02/01/2023